



Invitación a la 11.ª reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias

Roma (Italia), 4-8 de abril de 2016

El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura tiene el honor de referirse a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y de cursar una invitación para asistir a la 11.ª reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias. La reunión se celebrará en la Sede de la FAO en Roma del 4 al 8 de abril de 2016.

La reunión se convoca en virtud de las disposiciones del artículo XI de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (1997) y podrán participar en ella todas las partes contratantes de la Convención.

La reunión se desarrollará en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

Se adjunta el programa provisional; los demás documentos de trabajo se publicarán en el Portal fitosanitario internacional (PFI): www.ippc.int.

El Director General agradecería que se le notificaran lo antes posible los nombres de los representantes designados para asistir a la 11.ª reunión. La inscripción podrá efectuarse en línea en la sección reservada, a la cual se puede acceder solo con la correspondiente contraseña, del Portal para los Miembros de la FAO (<http://www.fao.org/members-gateway/home/es/>). Las instrucciones para realizar la inscripción en línea pueden descargarse del mismo sitio web. Sírvanse tener en cuenta que para poder realizar la inscripción en línea es preciso cargar una fotografía digital reciente de tamaño pasaporte.

Las credenciales de los representantes, así como los nombres de los representantes suplentes y los asesores, deberán presentarse a la Secretaría de la CIPF:

Secretaría de la CIPF
Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Roma (Italia)
Tel.: (+39) 06570 54812
Correo electrónico: ippc@fao.org

./.

La presente invitación se envía a los Miembros de la FAO que son partes contratantes de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria con arreglo a lo establecido en los canales oficiales de comunicación de la FAO, a saber:

Para LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS/INFORMACIÓN, según corresponda:

- Destinatarios principales (Ministros de Relaciones Exteriores o de Agricultura u otros destinatarios designados por el Gobierno);
- Representantes Permanentes ante la FAO/Embajadas.

... Las credenciales deberán ser expedidas por, o en nombre de, el Jefe del Estado o del Gobierno, el Ministro de Relaciones Exteriores o el Ministro de Agricultura o, en el caso de una organización regional de integración económica, por la autoridad competente de dicha organización. Se adjunta, para su información, un ejemplo de credenciales expedidas por un Ministro de Relaciones Exteriores. Si se presenta una copia de las credenciales, deberán presentarse los originales al realizar la inscripción.

Los participantes que requieran visado deberán obtenerlo del Consulado de Italia o la Misión Diplomática competente en su país antes de salir para Roma. Las solicitudes de visado deberán presentarse con antelación suficiente respecto a la salida, ya que la expedición de un visado italiano puede requerir tres semanas o más. Únicamente aquellos participantes que viajen desde un país donde no exista Consulado de Italia u otra Misión Diplomática competente podrán obtener un visado a su llegada a Roma, a condición de que notifiquen a la Secretaría de la reunión su nombre completo, la fecha de nacimiento, la nacionalidad, el número de pasaporte y sus fechas de expedición y expiración, así como el número del vuelo, la fecha y hora de llegada y el itinerario completo del viaje, que no deberá incluir ningún otro país signatario del Acuerdo de Schengen. Esta información deberá recibirse en la FAO al menos tres semanas antes de la llegada de los participantes, a fin de que la Organización pueda solicitar la expedición de un visado en el aeropuerto de Roma. Las autoridades italianas no permitirán la entrada en Italia de los participantes que no cumplan los requisitos indicados.